

NUESTRA EXPERIENCIA EN PLANIFICACIÓN, DESDE EL GOBIERNO DE UNA COMUNA EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ

El régimen de gobierno comunal en la provincia de Santa Fé, es el de un poder ejecutivo colegiado (único ejemplo en el país), sin organismos legislativos anexos. En el caso de las comunas de cinco miembros, que son las que tienen más de cinco mil habitantes, hay cuatro representantes de la mayoría y uno de la minoría. Todo lo anterior, configura un gobierno de gran autonomía y con una gran capacidad ejecutiva, en el que es posible tomar decisiones y llevarlas a la práctica en un plazo de horas, suponiendo que existan los recursos necesarios.

La comuna de Puerto Gral. San Martín, a 30 km al norte de Rosario, con algo más de diez mil habitantes y una superficie de tres mil hectáreas, cuenta con el mejor puerto de aguas profundas del Paraná inferior. A tres metros de la costa, la profundidad del canal alcanza los 30 metros, lo que permite el anclaje de grandes buques de ultramar, sin necesidad de instalaciones portuarias especiales. La única limitación para la carga, está dada por los canales de acceso al Río de la Plata, menos profundos y que deben ser permanentemente dragados.

Alrededor de 1979, ya existía en la zona, una alta concentración de industrias, en especial del rubro petroquímico, metalúrgico, gas envasado y fertilizantes, con dos puertos privados cerealeros, una fábrica de aceite vegetal y una importante unidad de la Junta Nacional de Granos. En ese año, se sancionó la vigente Ley de Granos, que abre la exportación a empresas privadas, reduciendo el papel de la Junta al de un mero fiscalizador de la calidad de los embarques.

Al influjo de la nueva política, se instalaron en corto plazo, otros cinco puertos privados, que han llevado el volumen de grano exportado por Puerto Gral. San Martín, a alrededor de seis millones de toneladas en 1985. En breve plazo, no mayor de un año, será el primer puerto cerealero del país, superando a Rosario. Las operaciones comerciales en grano y subproductos, superan ya los tres mil millones de dólares al año.

Semejante situación contrastaba, al 10 de diciembre de 1983, cuando asumimos el gobierno comunal, con un municipio pobre, desorganizado y desfinanciado.

En tanto planificadores, puede decirse que nuestra experiencia era muy reducida, aunque en el anterior período constitucional (casi diez años atrás!), habíamos pasado por organismos de salud. Optamos por hacer muy pocas promesas durante la campaña electoral y reducirnos a enunciados generales, enmarcados en nuestra doctrina justicialista.

El estudio de la realidad que enfrentábamos y el diseño de una nueva política fiscal, insumieron casi un año y medio, al cabo del cual logramos decuplicar los ingresos de la Comuna, encontrándonos con que casi había expirado nuestro período constitucional de dos años, y debíamos afrontar nuevas elecciones internas y generales. Ambas instancias fueron superadas, pero dejaron atrás ingentes esfuerzos y tiempo precioso.

La fuerte tasa inflacionaria que nos acompañó hasta julio de 1985, hizo imposible confeccionar un presupuesto anual en ese año y el anterior, debiendo manejarnos con estimaciones bimestrales de recursos y gastos.

El lanzamiento del llamado Plan Austral, coincidió con la estabilización de nuestros ingresos y dio comienzo el período "expansivo" de nuestro gobierno, en lo que se refiere a obras de interés comunitario.

En el plano político, se había estimulado la participación comunitaria, valiéndonos de nuestra experiencia previa con esa comunidad. Fueron creadas seis asociaciones vecinales, donde no había ninguna, se alentó y apoyó la actividad de los clubes sociales y deportivos, del Centro de Jubilados y de las cooperadoras escolares. Hoy podríamos decir que éstas últimas fueron las únicas, junto al Centro de Jubilados, donde

se ha visto una auténtica expresión participativa.

Consideradas las necesidades más elementales de la población, se veía, que eran tantas y tan primarias que el problema se reducía casi a fijar prioridades. Las enumeramos brevemente: Alto porcentaje de calles de tierra y sin desagües, que permanecían intransitables por días, después de una lluvia. Recolección de basura periódica y reducida al casco céntrico, con posterior cirujeo y quema en zona urbana. Atención de la salud reducida a un pequeño dispensario "de caridad" con escaso personal. Escuelas sin bancos, sin calefacción, con comedores mal provistos y peor administrados. Escolaridad preprimaria casi inexistente (47 niños). Ningún recuerdo de que hubiera habido alguna manifestación cultural extraescolar. Ningún lugar de recreación y casi ninguno para práctica deportiva. Ausencia de cualquier acción efectiva, enderezada a proteger el medio ambiente, en un área de alta contaminación.

Quizás pueda reflejar cabalmente la realidad de Puerto Gral. San Martín, decir que allí viven 2.500 personas (el 25% de la población total) en condiciones de marginalidad social, esto es en villas de emergencia, que tienen más de noventa años.

Con el propósito de describir las dificultades en la planificación de la acción de gobierno, dividiremos a ésta en; a) tarea específicamente municipal y b) tarea "de gobierno" o "creativa"

a) La tarea municipal, definida como la prestación de servicios mínimos, chocó con la falta de recursos económicos y materiales (equipos, vehículos, herramientas) pero sobre todo con la falta de adiestramiento y habilidad del personal para tareas concretas. Fue preciso formar soldados, albañiles, jardineros, carpinteros, mecánicos, secretarias, capacitados, etc. donde antes había sólo un grupo de peones no calificados.

b) de la tarea de gobierno tomamos dos aspectos que creemos ejemplificadores: salud y educación. En salud, fue preciso construir dos dispensarios para que funcionaran conectados, hacer una ambulancia e ~~instalar servicios de odontología y guardia permanente médica, antes de convocar a la integración del consejo comunitario que administre el servicio,~~ tarea que se encuentra actualmente en curso.

En educación, fue preciso hacer una enorme inversión ampliando escuelas, construyendo un jardín de infantes, mejorando los edificios existentes, pagando cargos de maestros, profesores, psicopedagogos, en fin, volcando un apoyo masivo e irrestricto a la educación, pero hoy podemos hablar de una verdadera comunidad educativa, que elabora proyectos independientes y se anima a innovaciones revolucionarias como llevar adelante una granja cooperativa o una escuela de verano con más de 600 alumnos.

Como síntesis, podemos decir que en 1983, teníamos mucha doctrina, poco conocimiento de la realidad de la tarea que nos esperaba, sólo las nociones rudimentarias de planificación y nada de recursos.

En 1986, la comunidad nos ha enseñado cuáles son sus necesidades primarias, nos ha marcado el ritmo de la tarea y nos juzga día a día en nuestra doble función de planificadores y ejecutores. Esperamos que este Curso de Planificación en Salud, nos provea los elementos técnicos que nos faltan, además de la riqueza espiritual que ya nos ha dejado.